

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.

VISTO la Resolución n° 042/95 del Consejo Académico de la Facultad Regional La Plata, mediante la cual aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesores Ordinarios y se propone al Consejo Superior Universitario la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas en la Ordenanza n° 554 y el Estatuto de esta Universidad

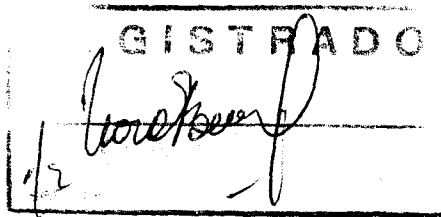
Que el dictado de las medida se efectua en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional La Plata, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º



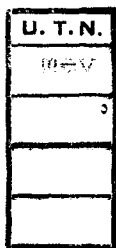
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

de la Ordenanza n° 554, como Profesor Adjunto Ordinario al In-  
geniero Marcelo Moisés FERNANDEZ (DNI n° 13.713.221-Legajo UTN  
n° 20690-9) en la asignatura Elementos de Electrónica con media  
(0,5) dedicación simple.

ARTICULO 2° - A los fines de la percepción de haberes del do-  
cente designado por el artículo 1° de esta resolución, la misma  
deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca  
la real prestación de servicios.

ARTICULO 3° - Regístrese, Comuníquese y archívese

RESOLUCION N° 678/95



Ing. HECTOR CARLOS ENOTTE  
Rector

Ing. OSVALDO GULLACCI  
Secretario Académico